

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 06 de Abril de 2009.

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 28 de septiembre de 1992, cumple en presentar mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico Cortado el 31 de Diciembre del 2006 de la compañía "INMOBILIARIA BOYACA S.A." dejando en constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones con lo determinado en el art 321 de la Ley de Compañías, he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Durante este periodo la empresa no tuvo movimiento por lo tanto su giro contable lo refleja: Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales estatutos y reglamentos de la junta general de accionistas, libros, talonarios, libro de acciones y de accionistas

De Ustedes Atentamente,



Ing. Com. Xavier Mogro Delgado  
COMISARIO

